



HORARIO DE ATENCIÓN DE APODERADOS 2025

La entrevista con los apoderados es una de las instancias más importantes para colaborar a las madres, padres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas. En ellas se tratarán temas relacionados netamente al proceso formativo de su pupilo (a) y responsabilidades parentales del apoderado. Para generar esta instancia el Colegio ha dispuesto el siguiente horario de atención:

PROFESIONAL	DÍA	HORARIO DE ATENCIÓN	
CALEB PIZARRO AGUIRRE	MARTES	11:30 – 12:15 12:15 – 13:00	
PÍA TAPIA VILLAGRÁN	MARTES	Jefatura	14:30 – 15:15
		Asignatura	15:15 – 16:00
MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ YÁÑEZ	LUNES	Jefatura	12:15 – 13:00
		Asignatura	13:00 – 13:45
RUTH JARA ROJAS	MARTES	Jefatura	09:45 – 10:30
		Asignatura	10:30 – 11:15
ANA ALBORNOZ IRELAND	MARTES	Jefatura	09:45 – 10:30
		Asignatura	10:30 – 11:15
CAMILA DEBIA QUIROGA	LUNES	15:20 – 16:05	
VICTOR CANIVILO ARAYA	JUEVES	Jefatura	08:00 – 08:45
		Asignatura	08:45 – 09:30
CONSTANZA ROJAS MARTÍNEZ	MARTES MIÉRCOLES	Jefatura	11:30 – 12:15
		Asignatura	12:15 – 13:00
MYRIAM HENRÍQUEZ CAMPOS	LUNES JUEVES	Jefatura	15:30 – 16:15
		Asignatura	15:30 – 16:15
FRANCISCO SOLAR ARAYA	MARTES	10:30 – 11:15	
CECILIA KISCHEL LECAROS	LUNES	09:30 – 10:15	
DANIELA ARAYA CORTÉS	MIÉRCOLES	11:15 – 12:00	
RICARDO CASTILLO CONTRERAS	VIERNES	09:45 – 10:30	
JAIME LEÓN AMPUERO (Encargado de Convivencia)	LUNES	08:30 – 09:30	
	MARTES	08:30 – 09:30	
	MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES	14:30 – 15:30	
CLAUDIO FARÍAS VÁSQUEZ (Jefe UTP)	LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES, MARTES	09:45 – 11:00	
		14:30 – 15:30	



CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Las entrevistas serán citadas o solicitadas en Secretaría con la señora Lisette Varas Lagos
- Las entrevistas son instancias formativas y requieren de preparación previa. Por esta razón, no es aceptable la entrevista de “pasillo” o en la entrada del Colegio, puesto que no tiene la seriedad que se busca con los logros educativos y/o formativos.
- El colegio se reserva el derecho de atender a los apoderados que por diversas situaciones asistan al colegio sin agendar una entrevista previamente.
- Por ningún motivo o circunstancia, se sacará al docente del aula para atender a un apoderado.
- Se completa un acta/ficha de entrevista para recopilar información y a los acuerdos y compromisos a que se puedan llegar. Ésta deberá estar firmada por las personas que participan de dicha sesión.
- Es de suma importancia considerar que, si el apoderado no puede asistir, lo pueda realizar el apoderado suplente. Lo que pretendemos como Colegio es aunar criterios con la familia para que ambos estamentos apoyemos la formación de nuestros estudiantes.

Equipo De Gestión